SENADO
ARGENTINA

CABA, 14 DE JULIO 2020

EXP-HSN N° **0001002/2020**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2020

Circular Aclaratoria N° 2

REEMPLAZO TOTAL DEL TABLERO PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÒN DE BAJA TENSIÓN Y LA ADECUACIÓN DE SU SALA EN EDIF. ANEXO "SDOR. ALFREDO PALACIOS".

Se emite la siguiente circular aclaratoria en base a una consulta recibida:

Consulta:

"Más alla que no haya un articulo que establezca que el valor de la obra será redeterminada. Entendemos que la misma lleva redeterminación dado que se encuentran los indices a tomar a fojas 35 y 36.

Esto es así?"

Respuesta:

La Lic. Pública N° 1/2020 no admite la posibilidad de redeterminación de precios, al no estar contratada bajo el régimen de obra pública. Es por ello que se establece la posibilidad de un adelanto del 20% a solicitud del adjudicatario. La estructura de ponderación agregada como Anexo IV es solamente referencial.

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

H. Yrigoyen 1710 2º of. 228 C.A.B.A. Tel: 2822-3250
/Mail senadocompra.proveedores@senado.gob.ar / Pág. Web www.senado.gob.ar

DIRECTOR MENDEZ MARTÍN M.
Dirección de Compras y Contrataciones
H. SENADO DE LA NACIÓN